

JE/

(Grupo 8, Clase 77)



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

a favor de

Don M A T I A S   R O C A, domiciliado en GAVA (Barcelona).

por

"Perfeccionamiento en las bañeras, lavabos y demás material sanitario, de metal esmaltado".

-----:-----

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

Esta patente se refiere a las bañeras, lavabos y toda clase de material sanitario en general, fabricado de fundición o plancha de hierro o acero esmaltado, y el perfeccionamiento objeto de la patente, consiste esencialmente en hacer el esmaltado de este material coloreado para que armonice con el decorado de las modernas instalaciones.

Hasta el presente, los lavabos, bañeras y demás material sanitario se han esmaltado empleando esmalte de coloración blanca exclusivamente, por ser este color el que ha venido predominando



en la decoración de los cuartos de baño, y otras piezas en que se instala el expresado material. A este efecto la composición del esmalte se ha hecho a base de borax, cuarzo, feldespato; óxido de estaño, óxido de cinc, sosa y otros productos todos ellos de coloración blanca.

El esmalte coloreado se obtiene por los procedimientos seguidos para hacer el esmaltado blanco usual, variando solamente la composición del esmalte. La variación consiste simplemente en añadir a la mezcla preparada a base de los mismos componentes que los del esmalte blanco, el colorante que corresponda, el cual podrá ser por ejemplo, óxido de cobalto para la coloración azul, óxido de cobre para el color verde, óxido de hierro si ha de ser amarilla, u óxido de manganeso, de color violeta, etc.

Una vez incorporado el colorante o colorantes, en la proporción que corresponda según la tonalidad que se desee dar a la coloración, se funde la mezcla en un horno de reverbero de la manera usual como se prepara el esmalte blanco, y en estado de fusión, se vierte en agua para que luego al secarse se pueda pulverizar. Se pulveriza finalmente y queda así en disposición de ser aplicado por conción sobre las piezas metálicas, tal como se aplica el esmalte blanco.

En estos esmaltes coloreados se puede obtener toda la gama de colores por ser miscibles los colorantes componentes de que se ha hecho mención.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) En las bañeras, lavabos u otro material sanitario, de metal esmaltado, el perfeccionamiento consistente en esmaltar este material con un esmalte coloreado añadiendo para ello a la composición empleado para formar el esmaltado de color blanco usual en dichas aplicaciones óxidos metálicos u otros colorantes, que correspondan a la coloración que se desee obtener, en mayor o menor pro-



porción según la tonalidad que se quiera dar al color.

2) Perfeccionamiento en las bañeras, lavabos y demás material sanitario, de metal esmaltado.

Barcelona 14 de Marzo de 1929.

P. A.

*Antonio López*